En constancia y para todos los efectos legales se firma por los que en ella intervienen, en el Municipio de Isnos – Huila, a los 21 días del mes de octubre de 2024.

URIEL FELIPE ORTIZ MUÑOZ
Secretario de Planeación, Servicios Públicos e Infraestructura
Supervisor

FAIVER EDISSON VARGAS BENAVIDES
Contratista

Proyectado por,
Paula Andrea Real Home
Asesora Jurídica Secretaría de Planeación

Revisado por,
Joan Manuel Muñoz Motta
Asesor Jurídico Oficina de Contratación

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

CONSIDERACIONES

1. El **MUNICIPIO DE ISNOS**, suscribió con **FAIVER EDISSON VARGAS BENAVIDES**, el contrato de consultoría No. 001 derivado del concurso de méritos abierto No. MI-SP-CMA-CS-001-2024, cuyo objeto corresponde a "*CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO REGIONAL PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE ISNOS*".

2. Dicho contrato, en su cláusula número sexta estableció,

"***CLÁUSULA SEXTA: PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO*** *El plazo de ejecución será de dos (2) meses y quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio".*

3. Que el proceso de selección por concurso de méritos abierto No. MI-SP-CMA-CS-001-2024 fue adjudicado mediante Resolución No 0441, el día dieciséis (16) de octubre de 2024 a FAIVER EDISSON VARGAS BENAVIDES, identificado con cedula de ciudadanía No 7.691.967 expedida en Neiva H, suscribiendo el contrato electrónico en SECOP II el día dieciocho (18) de octubre de 2024.

4. Que a la fecha no se ha dado inicio, y el plazo previsto de ejecución terminaría el 04 de enero de 2025. Sin embargo, por regla general el término de ejecución de un contrato estatal no debe extender más allá de la vigencia fiscal anual, pues después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha. Por lo tanto, es necesario ajustar el plazo de ejecución del contrato, que se enmarque dentro de la vigencia fiscal 2024.

Por lo anteriormente expuesto, resultado justificada la modificación del contrato de consultoría No. 001 de 2024 de la siguiente manera:

PRIMERA: Modificar el plazo de ejecución del contrato, estableciéndose de la siguiente manera: "*El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024*".

La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo y se publicará en la plataforma SECOP II.

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN No. 01 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 001 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ISNOS Y FAIVER EDISSON VARGAS BENAVIDES

CONTRATO No:	MI-SP-CMA-CS-001-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ISNOS - HUILA
NIT:	800097098-1
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ ALFREDO MUÑOZ MUÑOZ
IDENTIFICACIÓN/CC	12.144.507 DE SAN AGUSTÍN-HUILA
CONTRATISTA:	FAIVER EDISSON VARGAS BENAVIDES
IDENTIFICACIÓN/CC	7.691.967 expedida en Neiva H
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO REGIONAL PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE ISNOS".
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 110.000.000)
FECHA DE ACTA DE INICIO	N/A
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	21 DE OCTUBRE DE 2024

En la Secretaria de Planeación, Servicios Públicos e Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Isnos - Huila, el día 21 de octubre del año 2024 se reunieron **URIEL FELIPE ORTIZ MUÑOZ** Secretario de Planeación, Servicios Públicos e Infraestructura, Supervisor del contrato y **FAIVER EDISSON VARGAS BENAVIDES,** en calidad de contratista con el objeto de evaluar las alternativas que dieran origen a la modificación No. 01 del contrato de consultoría No. 001 de 2024, conforme a las siguientes,

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co